

RESEÑAS

EVA BRAVO-GARCÍA Y M. TERESA CÁCERES-LORENZO: *La incorporación del indigenismo léxico en los contextos comunicativos canario y americano*. Bern, Berlín, Bruselas, Frankfurt, Nueva York, Oxford y Wien, Peter Lang 2011, 152 páginas. ISBN 978-3-0343-0662-1.

Reseñado por Juan Carlos TORDERA YLLESCAS

I.E.S. María Enríquez, Gandía

Desde los últimos lustros, el estudio del español no peninsular vive un creciente auge como lo confirman los crecientes estudios que se están realizando. La obra que aquí pretendemos presentar pone de relieve que el español de América continúa todavía siendo tierra indómita y que, pese a la ingente y valiosísima labor previa realizada, siempre se pueden abrir nuevas rutas en este campo y realizar nuevos descubrimientos valiosísimos.

Las autoras reseñadas persiguen describir cómo se incorporaron y asimilaron los diferentes indigenismos de América y Canarias en el caudal léxico del español en un periodo concreto: de 1492 a 1550. Con este fin, las autoras articulan un libro compuesto de cinco capítulos con una prosa clara y directa, con las justificaciones y aclaraciones necesarias y, sobre todo, siempre aportando los datos filológico-históricos que no dejan lugar a la duda y que demuestran que este trabajo no recae en la mera elucubración, sino que toda afirmación viene convenientemente respaldada.

En el primer capítulo, «Introducción», se exponen los objetivos y los principios metodológicos que orientan este trabajo. Entre estos objetivos, las autoras abordan la síntesis de trabajos anteriores y el análisis crítico del concepto de *indigenismo*, la búsqueda de documentos históricos en los que sus cronistas y autores manifestaran sus creencias y actitudes acerca de la empresa canario-americana, la evolución en las primeras etapas de los indigenismos, la revisión crítica sobre los estudios de lexicogénesis (creación de nuevas palabras) ante las nuevas realidades por designar... También se incluye un apartado histórico de la situación de Canarias y América que ayuda a comprender el origen de determinados indigenismos así como su destino final, con su mayor o menor aceptación. Respecto al material y al método, cual filólogos de antaño, las autoras navegan en esta travesía hacia el léxico del español de América y Canarias sobre mares de ingentes documentos y muy variados. Por citar solo algunos, se

han recogido materiales del Archivo General de Indias de Sevilla, del Archivo General de Simancas, del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, del Archivo Histórico de Santa Cruz de Tenerife, del Museo Canario, del Portal de Archivos Españoles, del Diccionario Histórico del Español de Canarias de Corrales y Corbella..., sin desatender el trabajo previo recogido en el *Diccionario de Americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española en 2010.

El capítulo 2, cuyo interés no es solo lexicológico sino también literario, está dedicado a la descripción de las fuentes documentales consultadas; en concreto, quiénes eran los tipos de escritores, qué textos producían, con qué intenciones... Los textos consultados provienen, principalmente, de soldados conquistadores y misioneros que deciden narrar sus aventuras y desventuras con afán historiográfico de acuerdo con la máxima de Herodoto de que «la experiencia vivida es la garantía máxima de autenticidad para la historia» (pág. 23). Asimismo, se explica el papel del Consejo de Indias en la creación de la tipología textual americana (v. gr.: crónica), la aparición de un nuevo escritor historiográfico (el autor-testigo), y de un estilo (breve, sencillo y claro)... También se tratan los diferentes tipos de escritores (soldados, misioneros, mestizos, pobladores...) y su diferente visión sobre el proceso de colonización en América y Canarias.

En tercer lugar, el siguiente capítulo, sumamente interesante, está destinado exclusivamente a los procedimientos de incorporación léxica en cronistas americanos. ¿Qué hacer ante la nueva realidad? ¿Cómo se designa esta? Los procedimientos llevados a cabo vienen dados desde por la incorporación de indigenismos (como el caso de *canoa*, *batata*, *maíz*, *cacique*..., atestiguados en la lengua desde una etapa temprana), hasta otros más insólitos, como designar a la nueva realidad con nombres árabes, como fue el caso de Cristóbal Colón, que denominó a la canoa como *almadía*, a las armas indígenas como *azagayas*, a sus casas como *alfaneques*... Otros recursos referidos son: el uso de léxico patrimonial para designar a la nueva realidad (v. gr.: se utilizan palabras tales como *codornices*, *castañas*, *bellotas* para designar a otras realidades inexistentes en la península) y, en no pocas ocasiones, marinerismos (o lenguaje de las galeras); la adaptación y asimilación de indigenismos, cuyo número varía según el tipo de cronista (soldado, oficial, religioso...); etc.

El cuarto capítulo documenta los diferentes indigenismos en los textos producidos en Canarias. Al igual que ocurre con las crónicas de Indias, en este capítulo, las autoras recogen una tipología textual propia de las islas en el proceso de conquista y repoblación. También abordan la aparición de diferentes guanchismos (los indigenismos propios de Canarias), como pueden ser *almogarén*, *auchón*, *tagoror*, *guanarteme*..., sin descuidar las motivaciones para su adopción ni su vitalidad en la etapa de conquista. En concreto, las autoras diferencian aquellos guanchismos que aparecen en textos oficiales (en los que dichos términos, en general, deben presentar vitalidad léxica, pues estos tipos de textos deben ser comprensibles para toda la comunidad) frente a los guanchismos utilizados en los textos narrativos o descriptivos. Además, se presentan

diferentes estudios cuantitativos en los que las autoras tratan de demostrar la evolución que han tenido los guanchismos (en general, han ido descendiendo hasta la actualidad), su relación con los indigenismos propios de América, así como la mayor o menor frecuencia de estos términos en determinados campos nocionales hasta la actualidad (v. gr: los guanchismos propios del ámbito administrativo y religioso han permanecido estables, frente a los tecnicismos referidos a los vegetales –fitónimos–, a los animales –zoónimos–, etc., que han ido aumentando porcentualmente).

Por último, en el quinto capítulo, de sumo interés historiográfico y literario, se trata la cosmovisión misionera en la descripción de Canarias. En concreto, se describe el proceso de aculturación que vivieron las poblaciones indígenas y cómo fue visto dicho proceso por dos misioneros (el padre Las Casas y fray Alonso de Espinosa), de tal modo que se proporciona un panorama poliédrico de dicho momento histórico.

En resumen, hemos de señalar que la obra aquí señalada no es solo importante para conocer una parcela nada desdeñable de la historia lexicológica de la lengua, sino también para comprender tanto la historia sociocultural, como la historiografía textual y literaria que se forjaron en el proceso de conquista y colonización americana y canaria, y que están sumamente ligadas entre sí. Por ello, sin duda, esta obra es una síntesis muy abarcadora de diferentes aspectos complejos que puede resultar de sumo interés para el lexicólogo, el lexicógrafo, los expertos en literatura (como los latinoamericanistas), el antropólogo, el historiador...

Juan Carlos Tordera Yllescas